

## **ACTA DE LA SESIÓN 276 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2005**

**PRESIDENTE:** Dr. Adrián De Garay Sánchez

**SECRETARIA:** Dra. Sylvie Turpin Marion

### **1 LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente saludó y comentó que en esta Sala de Consejo Académico, se estaba estrenando un equipo de sonido más moderno, el cual se adquirió en la administración anterior.

Seguidamente la Secretaria del Consejo, antes de pasar lista de asistencia, leyó dos comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión, el primero enviado por el Jefe del Departamento de Economía, en el cual notificaba que había designado al Dr. José Alfredo Sánchez Daza, para que lo sustituyera en esta Sesión, y el segundo por la alumna Ana Laura López Lara, quien daba aviso de su renuncia a este órgano colegiado. La Secretaria del Consejo, por lo tanto, dio la bienvenida al Sr. Sergio Arnulfo Rodríguez Parra (suplente de la alumna). Acto seguido pasó lista de asistencia para verificar existencia de quórum, y con la presencia de 37 miembros dio inicio a las 16:50 horas la sesión 276.

**Se declaró la existencia de quórum.**

### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Sin más comentarios, el Presidente señaló que en el punto 6 del Orden del Día, se había omitido una palabra, decía: “Comisión encargada...” y debía decir: “Integración de la Comisión encargada...”. Una vez aclarado este asunto, sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 276.1**  
**Aprobación del Orden del Día.**

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 270, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO Y 271 URGENTE, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2005.**

El Presidente preguntó a los miembros si tenían alguna observación acerca del Acta de la sesión 270, al no haber, sometió a consideración del pleno el Acta, misma que fue aprobada por 36 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Inmediatamente consultó si había algún comentario respecto al Acta de la sesión 271, al no haber, sometió ésta a consideración del pleno, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 276.2  
Aprobación de las Actas de las sesiones 270,  
celebrada el 15 de junio de 2005, y 271  
urgente, celebrada el 6 de julio de 2005.

#### **4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2006.**

El Presidente comentó que la Unidad Azcapotzalco tenía la sana costumbre de integrar una comisión que analizaba el anteproyecto de presupuesto de los consejos divisionales, el de Rectoría y el de Secretaría de Unidad, aclaró que mencionaba esta situación porque no en todas las Unidades se llevaba a cabo un proceso de este tipo, particularmente en la Unidad Iztapalapa, ahí, dijo, se presentaba el presupuesto directamente al pleno.

Por lo anterior, el Presidente propuso integrar una comisión con la composición tradicional, tres órganos personales, tres miembros del personal académico, tres estudiantes y un miembro del personal administrativo más sus asesores correspondientes. Al no haberse presentado comentarios acerca de dicha integración, el Presidente sometió a consideración de los miembros la propuesta, misma que fue aprobada por 39 votos a favor, 0 en contra, 4 abstenciones.

Seguidamente el Dr. Rafael Escarela solicitó un receso de 5 minutos para platicar con sus compañeros de la División de CBI, y ponerse de acuerdo acerca de las propuestas.

El Presidente comentó que si no había objeción por parte del pleno del Consejo acceder a los 5 minutos solicitados somería a consideración el requerimiento, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo cual a las 16:55 horas se suspendió la Sesión.

Se reinició la Sesión a las 17:08 horas con las propuestas respectivas.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Enrique Rocha (CBI), a la Dra. Norma Rondero (CSH) y a la Mtra. Paloma Ibáñez (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico, a la Mtra. Gabriela del Valle (CBI), a la Mtra. Ma. Guadalupe Castillo (CSH) y al Dr. Miguel Ángel Herrera (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Cuauhtémoc Rojas (CBI) a la Srita. Liliana Ramos (CSH) y al Sr. Luis Antonio González (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes.

Las propuestas fueron sometidas por el Presidente a consideración del órgano colegiado por sector y fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente propuso como asesores para formar parte de esta Comisión, a los coordinadores divisionales de Planeación: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, de Ciencias Básicas e Ingeniería, Mtro. Ricardo Padilla Hermida, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dra. Aurora Minna Poo Rubio, de Ciencias y Artes para el Diseño; al Coordinador General de Planeación, Lic. Jorge Bobadilla; al responsable de las becas PRONABES de la Unidad ante Rectoría General, Dr. René Aréchiga, y al Coordinador de Vinculación de la Unidad, Mtro. Raymundo Soto. Las propuestas fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente propuso como plazo máximo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente, el 1° de febrero de 2006, explicando que dicha propuesta tenía que ver con la importancia de cumplir con los tiempos institucionales y el acuerdo con las otras Unidades de la UAM y la Rectoría General, de que todos llegasen más o menos en los mismos tiempos a la aprobación del presupuesto en el Colegio Académico. La propuesta de plazo se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 276.3**

**Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2006, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Dr. Enrique Rocha Rangel**

**Dra. Norma Rondero López**

**Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos**

**Representantes académicos**

**Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz**

**Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia**

**Dr. Miguel Ángel Herrera Batista**

**Representante de los alumnos**

**Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón**

**Srita. Liliana Paulina Ramos López**

**Sr. Luis Antonio González Silva**

**Representante del personal administrativo**

**Sr. Jorge Dorantes Silva.**

**Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Planeación:**

**Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, de Ciencias Básicas e Ingeniería;**

**Mtro. Ricardo Padilla Hermida,**

**de Ciencias Sociales y Humanidades;**

**Dra. Aurora Minna Poo Rubio,**

**de Ciencias y Artes para el Diseño;**

**Coordinador General de Planeación,  
Lic. Jorge Bobadilla Martínez;  
al Responsable de las Becas PRONABES de la  
Unidad ante Rectoría General,  
Dr. René Octavio Aréchiga Martínez; y  
al Coordinador de Vinculación de la Unidad,  
Mtro. Raymundo Soto Sánchez.**

**El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el dictamen fue el 1° de febrero de 2006.**

## **5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.**

En este momento el Presidente del Consejo comentó de manera general que, por Reglamento, en la primera sesión del año de este Consejo Académico, tenía que determinar las modalidades particulares para otorgar el Premio, es decir, aprobar una convocatoria, por lo cual se proponía la integración de una Comisión, la cual debía hacer entrega de una propuesta de Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, en este caso correspondiente al año de 2006.

Acto seguido el Presidente propuso integrarla con la composición tradicional, tres órganos personales, tres miembros del personal académico, tres alumnos y un miembro del personal administrativo más sus asesores correspondientes. Al no haber comentario acerca de dicha integración, el Presidente sometió a consideración de los miembros la propuesta de integración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Carlos Rivera (CBI), a la Dra. Martha Patricia López (CSH) y al Dr. José Ignacio Aceves (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al M. en C. Arturo Aguilar (CBI), a la Lic. Gabriela Medina (CSH) y a la D.C.G. Verónica Arroyo (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Luis Antonio López (CBI), al Sr. Sergio Arnulfo Rodríguez (CSH) y a la Srita. Berenice Martínez (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Ángel Reyes.

Las propuestas fueron sometidas por el Presidente a consideración del órgano colegiado por sector y fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los coordinadores divisionales de investigación: Dr. Manuel Palomar Pardavé, de Ciencias Básicas e Ingeniería, Dr. Arturo Grunstein Dickter, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Sergio Padilla Galicia, de Ciencias y Artes para el Diseño; y a la Coordinadora

General de Desarrollo Académico, Dra. Alicia Chacalo Hilu. Las propuestas fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente propuso el 1° de febrero de 2006 como plazo para que la Comisión entregara el dictamen pertinente, lo cual fue sometido a consideración, quedando aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 276.4**

**Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2006, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Dr. Carlos Rivera Salamanca  
Dra. Martha Patricia López Garza  
Dr. José Ignacio Aceves Jiménez**

**Representantes académicos**

**M. en C. Arturo Aguilar Vázquez  
Lic. Gabriela Medina Wiechers  
D.C.G. Verónica Arroyo Pedroza**

**Representantes alumnos**

**Sr. Luis Antonio López García  
Sr. Sergio Arnulfo Rodríguez Parra  
Srita. Berenice Martínez Gutiérrez**

**Representante del personal administrativo**

**Sr. Ángel Reyes Hernández**

**Como asesores se nombraron a los Coordinadores Divisionales de Investigación:**

**Dr. Manuel Palomar Pardavé,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Dr. Arturo Grunstein Dickter,  
de Ciencias Sociales y Humanidades;  
Mtro. Sergio Padilla Galicia,  
de Ciencias y Artes para el Diseño; y  
a la Coordinadora General de Desarrollo Académico,  
Dra. Alicia Chacalo Hilu.**

**El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el dictamen fue el 1° de febrero de 2006.**

**6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN Y, DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.**

El Presidente mencionó algunos antecedentes acerca del propósito de esta Comisión, dijo que en el Reglamento de Planeación se estipulaba que el Colegio Académico tenía la

facultad de emitir políticas operacionales con relación a los distintos ámbitos de actividades universitarias y que correspondía a los Consejos Académicos emitir por su parte políticas operativas.

Añadió que este órgano colegiado aprobó a inicios del año del 2003, las Políticas Operativas de Docencia en la Unidad y una de las recomendaciones que emitió en ese momento, fue que se conformara una Comisión que evaluara el funcionamiento de las Políticas correspondientes. Para ello durante el año 2004 y en tiempos distintos, las tres divisiones entregaron sendos informes sobre el avance de estas Políticas.

Comentó que el propósito de integrar esta Comisión, era que no solamente se tuviera un informe detallado de la situación, sino que también se llevaran a cabo un análisis, una evaluación y en su caso, recomendaciones para mejorar la aplicación de las Políticas mencionadas, que permitieran tener claridad sobre el avance de éstas en cada una de las divisiones y en cada una de las licenciaturas que ofrecía la Unidad.

Concluyó que dichas Políticas Operativas se podían consultar en la página electrónica de la Unidad y contenían cuatro grandes capítulos: “Organización de la docencia”, “Participación y mejora de las condiciones académicas de los alumnos”, “Información para el mejoramiento de la docencia”, y “Planes y programas de estudio”. Acto seguido convocó a realizar la integración de esta Comisión con la misma mecánica anterior: tres órganos personales, tres miembros del personal académico, tres alumnos, un miembro del personal administrativo y los asesores correspondientes. Al no haber comentarios de la propuesta de integración, el Presidente sometió a consideración dicha propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se propuso por parte de los órganos personales al Mtro. Raymundo Lira (CBI), al Lic. Alejandro de la Mora (CSH) y al Mtro. Octavio García (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. Fernando Sánchez (CBI), Mtra. Ma. Guadalupe Castillo (CSH) y al Dr. Miguel Ángel Herrera (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Tonatihu Díaz (CBI), al Sr. Sergio Arnulfo Rodríguez (CSH) y al Sr. Carlos Eduardo Luna (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes.

Las propuestas fueron sometidas por el Presidente a consideración del órgano colegiado por sector y fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Presidente propuso como asesores, a los coordinadores divisionales de docencia: Dr. René Octavio Aréchiga Martínez, de Ciencias Básicas e Ingeniería, Mtra. Keila Barrera García, de Ciencias Sociales y Humanidades, y M.D.I. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño; al Coordinador de Docencia de la Unidad, Mtro. Jesús Hernández Villa; y a un asesor de la Comisión que elaboró las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

El Presidente añadió que por la naturaleza, complejidad, amplitud de temas y de capítulos que se tenían que abordar, proponía como plazo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente, el 28 de abril de 2006, lo cual sometió a consideración, quedando aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 276.5**

**Integración de la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y, de hacer las recomendaciones pertinentes, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Mtro. José Raymundo Lira Cortés  
Lic. Alejandro de la Mora Ochoa  
Mtro. Octavio García Rubio**

**Representantes académicos**

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas  
Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia  
Dr. Miguel Ángel Herrera Batista**

**Representantes alumnos**

**Sr. Tonatihu Díaz Alegría,  
Sr. Sergio Arnulfo Rodríguez Parra  
Sr. Carlos Eduardo Luna Ramírez**

**Representante del personal administrativo**

**Sr. Jorge Dorantes Silva.**

**Como asesores se nombraron a los**

**Coordinadores Divisionales de Docencia:  
Dr. René Octavio Aréchiga Martínez,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Mtra. Keila Barrera García,  
de Ciencias Sociales y Humanidades;  
M.D.I. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo,  
de Ciencias y Artes para el Diseño;  
Mtro Jesús Hernández Villa,  
Coordinador de Docencia de la Unidad; y al  
Asesor de la Comisión que elaboró las  
Políticas Operativas de Docencia de la Unidad,  
Dr. Romualdo López Zárate.**

**El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el dictamen fue el 28 de abril de 2006.**

**7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUMENTOS, RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO:**

## **INFRAESTRUCTURAS, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPO Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.**

En este momento el Presidente comentó que en la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de la UAM, se establecía con precisión que los consejos académicos tenían la facultad de emitir instructivos, los cuales eran disposiciones de carácter general en el ámbito de las Unidades. De igual modo, dijo que en el artículo 34 del mismo Reglamento, se señalaba que era competencia de los consejos divisionales la emisión de lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de las divisiones.

Prosiguió que la idea de constituir esta Comisión tenía varios propósitos, uno de ellos era la revisión, pero no en este momento, de algunos instructivos de las Coordinaciones, varios de los cuales ya estaban obsoletos y en algún momento durante el transcurso del año 2006, se trataría este asunto para actualizar los servicios de la Unidad.

Añadió que otro propósito estaba relacionado con la inquietud de la Presidencia y de la Secretaría, de poder contar con ordenamientos de carácter general, con relación a la infraestructura y al uso de equipamiento que tiene la Unidad, que los lineamientos que existían en los tres órganos colegiados divisionales eran materia para conformar una disposición de carácter general que norme su propio uso.

Prosiguió en que igualmente, se consideraba que hacía falta tener un instructivo de carácter general que permitiera tener claridad sobre asuntos que tenían que ver con la seguridad, la higiene, el manejo de residuos y el cuidado del medio ambiente, y el uso de las áreas comunes como plazas, estacionamientos y pasillos.

Antes de someter a votación la propuesta de integración de esta Comisión, intervino el Dr. Rafael Escarela, quien hizo un comentario sobre este punto, relacionado con una añeja problemática que se había venido dando en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

De hecho, dijo, un conjunto de consejeros había firmado un documento para que se insertara en el Orden del Día de esta Sesión, un punto relacionado con la problemática existente por el uso de los equipos entre el grupo proponente del Área de Química de Materiales y el grupo del Área de Química Aplicada del Departamento de Ciencias Básicas, mismo documento que no se había recibido en la Oficina Técnica del Consejo Académico porque los consejeros firmantes no habían puesto su nombre respectivo, pero que ahora lo traía con 19 nombres y sus firmas.

Señaló que el objetivo de esta Comisión era muy bueno, pero que el mandato era muy grande y que le preocupaba por lo largo del trabajo y por la urgencia que había para resolver el problema que se presentaba con relación a unos equipos de la División de CBI que no se habían podido usar, porque el depositario de los mismos no lo había permitido, que ya le habían comentado al Director de la División, pero que aún no llegaba la solución y que de esto hacía ya varios años.

El Presidente planteó que se podrían entregar dictámenes parciales y que esta problemática



de los laboratorios desafortunadamente había venido avanzando, pero que se esperaban resultados pronto.

El Dr. Luis Ramón Mora comentó que esta problemática que se había planteado, se debía de resolver, pero a través del Consejo Divisional, y que había que tener cuidado en no invadir competencias.

La Mtra. Gabriela del Valle comentó que en referencia a este mismo tema, se estaban perjudicando las actividades de la docencia y de la investigación de la División de CBI. Seguidamente pidió el uso de la palabra para el Dr. Luis Noreña. Del mismo modo, el Dr. Rafael Escarela pidió el uso de la palabra para el Dr. Miguel Torres.

A continuación, el Presidente sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Luis Noreña y el Dr. Miguel Torres, propuestas que fueron aprobadas por unanimidad.

Inició el Dr. Luis Noreña comentando que él era uno de los afectados por la situación de los equipos, y abundó que el problema del uso de los éstos se había venido presentando desde hace varios años, que él era el depositario de uno de los equipos, empero no tenía acceso a él, ni ningún miembro de la comunidad.

Por su parte, el Dr. Miguel Torres quien inició agradeciendo el ser escuchado y que le preocupaba exponer en este órgano colegiado, sabiendo que le competía al Consejo Divisional de CBI, resolvió comentarlo en este espacio porque no había habido solución al respecto, persistiendo aún la problemática expuesta a pesar que habían habido cambios de administración en la División. Añadió que la UAM tenía una responsabilidad en la formación de recursos, empero se había tenido que recurrir a otras instancias afines para que algunos alumnos hicieran sus trabajos de análisis por no tener paso para usar estos equipos que tiene la Unidad.

A continuación el Dr. Enrique Rocha pidió la palabra para el Dr. Manuel Palomar, propuesta que el Presidente sometió a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Manuel Palomar comentó que en el trimestre pasado, como Coordinador Divisional de Investigación y Posgrado, solicitó el uso del equipo para una UEA del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, que se llama “Caracterización de materiales” y que lo requiere, pero se le negó, le contestaron que cambiara el temario de la misma, con ello consideró que esta situación a todas luces ya había trascendido a toda la División de CBI.

El Dr. Roberto Gutiérrez dijo que era importante que este órgano colegiado tuviera claro el mandato de la Comisión, que el encargo era proponer un instructivo y no arreglar una problemática; que se debía reconocer la soberanía de las divisiones para resolver el punto, por lo que no se debía trasladar este caso al Consejo Académico.

Seguidamente el Dr. Luis Ramón Mora comentó que los equipos tenían un propietario, la Universidad, por lo que se debía aplicar el Reglamento, actuar con orden y responsabilidad, que no valía entonces tener leyes, reglamentos, lineamientos, si finalmente alguien simple y

llanamente no los cumplía y que era preocupante que los alumnos no pudieran terminar sus tesis por falta de equipos.

El Dr. Emilio Sordo comentó que la Comisión propuesta no era para resolver este problema específico.

Por su parte la Mtra. Gabriela del Valle señaló que había lineamientos, normas, normatividades, leyes, legislación, Reglamento de Alumnos, que debían ser cumplidos por todos.

Seguidamente el Dr. Rafael Escarela pidió el uso de la palabra para el Prof. Roberto Tito, propuesta que el Presidente sometió a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Prof. Roberto Tito se presentó como académico del Área de Ciencias de Materiales y consejero divisional por el Departamento de Materiales. Comentó que había un microscopio electrónico de barrido que se adquirió hace más de 10 años, que en ese entonces él era Jefe del Área de Ciencias de los Materiales, que estuvieron varios profesores involucrados y que se firmó en qué proyecto lo iban a utilizar, pero al cabo del tiempo se encontraron con la dificultad de no poderlo emplear. Por lo que solicitó a este Consejo Académico que ayudara a resolver esta problemática de uso de los equipos y con ello se evitara que los alumnos tuvieran que ir a otros lados a realizar sus análisis.

El Mtro. Fernando Sánchez señaló que había lineamientos en el Consejo Divisional de CBI para el uso de equipos, pero que estos lineamientos no tenían carácter de obligatoriedad. Dijo además que habría que escuchar a las dos partes involucradas.

El Mtro. José Ángel Rocha asumió que era efectivamente un problema antiguo en la División de CBI y que entre otras cosas, debido a la alta especialización y al costo, eran equipos muy caros que requerían ser operados por especialistas, que para resolver el problema de fondo, había que invertir recursos financieros, como plazas para técnicos académicos debidamente capacitados, de tal manera que quedaran como responsables de su funcionamiento al margen de los investigadores, los equipos deberían quedar bajo custodia y bajo uso de la División o del Departamento dependiendo de su carácter al margen del apropiamiento de algún otro investigador.

Reseñó que hacía unos años atrás, por junio-julio de 2003, después de una disputa entre dos Áreas de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas, se habían redistribuido los equipos.

El Dr. Miguel Ángel Herrera comentó que dudaba que este Consejo Académico fuera el lugar para resolver el problema y solicitó que se regresase al punto.

El Presidente recaló que la Comisión tenía como propósito hacer un instructivo, no arreglar este problema en específico.

A continuación el Mtro. Fernando Sánchez pidió la palabra para el Dr. Miguel Torres,

propuesta que el Presidente sometió a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Miguel Torres dijo que su primera intervención había sido para mostrar una preocupación desde su punto de vista de académico. Añadió que eran 30 años de excelencia y que no era aceptable que se dijera que este problema era coyuntural, que se debía dar certidumbre hacia el uso de espacios, equipos, de acuerdo a los lineamientos y que la persona que no los respetara se le debía sancionar, que era muy importante porque eran cuestiones académicas, que estaban impactando en la formación de recursos, tesis y la investigación en la Universidad, solicitó que se le aclarara quién tenía que aplicar los lineamientos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que fueron aprobados por el Consejo Divisional.

La Mtra. Gabriela del Valle comentó acerca de lo que dijo el Director cuando se dividieron dos áreas-dos grupos, pues eso mostraba entonces que no estaban maduros, que tenían 30 años de ser una Universidad de excelencia, y resultaba que desde cuando se presentó esa separación a la fecha, no se había podido resolver este asunto.

Comentó el Mtro. Fernando Sánchez que con esto se estaba exhibiendo un problema de indefinición de autoridad de los órganos personales, o sea, la figura del Jefe de Departamento, por ejemplo, estaba definida en la Ley Orgánica y que éste tenía ciertas atribuciones definidas y tipificadas, lo que le facultaba para resolver al respecto. Recalcó que no debía haber imprecisión en cuanto a la autoridad de los órganos personales encargados de cumplir y hacer cumplir la reglamentación de la Universidad.

Acto seguido el Dr. Luis Ramón Mora pidió al Presidente de este Consejo que reflexionaran todos sobre la posibilidad de volver al punto que se planteó en la Orden del Día.

El Presidente dijo que consideraba que el punto estaba más que suficientemente discutido y aclarado cuál era el mandato de la Comisión. Acto seguido, propuso que los órganos personales que participaran en esta Comisión fueran los tres directores de división, lo cual sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad. Se siguió con la integración de la Comisión, con la misma mecánica anterior: tres órganos personales, tres miembros del personal académico, tres alumnos, y un miembro del personal administrativo.

Se propuso por parte de los órganos personales a los directores de división, Mtro. José Ángel Rocha (CBI), Dr. Roberto Gutiérrez (CSH) y Dr. Luis Ramón Mora (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico a la Mtra. Gabriela del Valle (CBI), a la Lic. Gabriela Medina (CSH) y a la D.C.G. Verónica Arroyo (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Mario Alberto Díaz (CBI), al Sr. Carlos Mijangos (CSH) y al Sr. Carlos Eduardo Luna (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Ángel Reyes.

Las propuestas fueron sometidas por el Presidente a consideración del órgano colegiado por sector y fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Presidente propuso como asesores: al Responsable de Talleres y Laboratorios de la División de CBI, Ing. Alfonso Corona; al Coordinador de Planeación de la División de CSH, Mtro. Ricardo Padilla; al Responsable de los Talleres de la División de CYAD, Sr. Antonio Alvarado; a la Coordinadora de Apoyo Académico, Lic. Josefina Bernal; y al Coordinador de Servicios Auxiliares, C.P. Ricardo Flores.

Por su parte el Dr. Rafael Escarela dijo que él proponía a la Dra. Violeta Múgica y al Mtro. Lucino Gutiérrez.

La Mtra. Gabriela del Valle propuso al M. en C. Carlos Vargas del Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. Juan Manuel Velásquez propuso al Dr. Enrique Aduna.

El Dr. Luis Ramón Mora propuso a la Lic. Gabriela Rosas.

El Presidente comentó que eran 10 propuestas y que solamente podían ser sólo 6 asesores técnicos.

El Presidente reiteró que el mandato para esta Comisión era un instructivo con disposiciones generales, por eso la propuesta de la Presidencia era que fuesen los responsables de los laboratorios, los responsables de la docencia y de la investigación, el responsable de las áreas comunes, y la responsable de los distintos convenios y disposiciones legales que se tiene cuando se adquiere un equipo. Esta Comisión, dijo, tenía por espíritu construir un instructivo general que ayudara a regular los usos de equipos e instalaciones de la Unidad.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que sin menoscabo del juicio del Presidente, consideraba que las personas que él había propuesto eran las técnicamente adecuadas, sin embargo, que faltaba incluir a investigadores, quienes eran los que trabajaban y se enfrentaban todo el tiempo con el quehacer experimental, por eso ella sugería particularmente al profesor Carlos Vargas, ya que era un Jefe de Área quien había estado trabajando constante en la parte de los laboratorios de física, conocedor del tema.

El Dr. Emilio Sordo consideró que la propuesta inicial del Presidente era la idónea.

Finalmente, el Dr. Luis Ramón Mora, el Dr. Rafael Escarela, el Sr. Carlos Mijangos, el Mtro. Fernando Sánchez y el Dr. Juan Manuel Velásquez retiraron respectivamente sus propuestas.

Por su parte el Dr. Rafael Escarela solicitó respetuosamente a la Mtra. Gabriela del Valle que retirara su propuesta. La Mtra. Gabriela del Valle le contestó que también con todo respeto, no la retiraría.

El Mtro. Octavio García propuso que se votara en bloque por los primeros cinco representantes y después se votara por el sexto.

El Presidente dijo que como responsable de conducir la Sesión, tomaba la propuesta del Mtro. Octavio García, que primero se votaría por los cinco miembros que propuso inicialmente:

Ing. Alfonso Corona  
Mtro. Ricardo Padilla  
Sr. Antonio Alvarado  
Lic. Ricardo Flores  
Lic. Josefina Bernal

Propuesta que puso a consideración del pleno de este Consejo y que fue aprobada por: 33 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

Como sexto integrante se propuso al Dr. Carlos Vargas.

El Dr. Emilio Sordo propuso que no hubiera un sexto integrante.

El Presidente retomó la propuesta del Dr. Sordo, si el órgano colegiado estaba de acuerdo en que hacía falta un asesor técnico adicional, o si se consideraba que con los cinco integrantes ya planteados era suficiente. Las propuestas fueron sometidas a consideración del pleno.

**VOTACIÓN**  
**Propuesta de 5 asesores: 31 votos**  
**Propuesta de 6 asesores: 1 voto**  
**Abstenciones: 2 votos**

A modo de conclusión y sin más observaciones al respecto, quedó integrada la Comisión con 5 asesores.

El Mtro. Fernando Sánchez comentó que solicitaba a esta Comisión se atendiera también el problema de la Cafetería, consideró que estaba rebasada por la demanda de la gente que quería comer ahí.

El Presidente manifestó a lo expuesto por el Mtro. Fernando Sánchez, que la idea era generar instructivos para aquellas áreas que no contaban con ellos, y que tanto la COSEI, la Cafetería, Cómputo y Actividades Deportivas, entre otras, tenían instructivos, y que la Dra. Turpin, los Coordinadores Administrativos y los Jefes de Sección ya estaban trabajando en la actualización de los mismos.

El Presidente propuso el 31 de mayo de 2006 como plazo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente, con la observación de que si antes de esa fecha, había ya una propuesta de algún instructivo por parte de la Comisión, se podía presentar con anterioridad, es decir, que la Comisión no se tenía que esperar a que terminara por

completo su mandato, que enviara propuestas de instructivos conforme fuera avanzando en su trabajo si lo consideraba pertinente.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración la propuesta del plazo 31 de mayo del presente año, la cual quedó aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 276.6**

**Integración de la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinarias de la Unidad Azcapotzalco, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Mtro. José Ángel Rocha Martínez  
Dr. Roberto Javier Gutiérrez López  
Dr. Luis Ramón Mora Godínez**

**Representantes académicos**

**Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz  
Lic. Gabriela Medina Wiechers  
D.C.G. Verónica Arroyo Pedroza**

**Representantes alumnos**

**Sr. Mario Alberto Díaz Martínez  
Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar  
Sr. Carlos Eduardo Luna Ramírez**

**Representante del personal administrativo**

**Sr. Ángel Reyes Hernández.**

**Como asesores fueron nombrados:**

**Responsable de Talleres y Laboratorios de la  
División de Ciencias Básicas e Ingeniería,  
Ing. Alfonso Corona Rangel;  
Coordinador de Planeación de la  
División de Ciencias Sociales y Humanidades,  
Mtro. Ricardo Padilla Hermida;  
Responsable de Talleres de la División de  
Ciencias y Artes para el Diseño,  
Sr. José Antonio Alvarado Ortíz;  
Coordinadora de Apoyo Académico,  
Lic. Josefina Bernal Sánchez; y al  
Coordinador de Servicios Auxiliares,  
C. P. Ricardo Flores Correa.**

**El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el dictamen fue el 31 de mayo de 2006.**

## **8. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente consultó si algún miembro del Consejo tenía algo para expresar en este punto. Fue el Sr. Cuauhtémoc Rojas quien consultó si podría comentar brevemente respecto al

evento de la UAM-AMISTAD, celebrado el pasado 22 de noviembre.

El Presidente apuntó que justo en ese momento se estaban cumpliendo las tres horas de trabajo, por lo que puso a consideración del pleno si se iban a receso o seguían con el punto que se estaba tratando. Se aprobó por unanimidad continuar con el punto.

Acto seguido, el Sr. Cuauhtémoc Rojas mostró algunas imágenes del evento en cuestión. Comentó que en esta oportunidad se implementó el trabajo de modo sistematizado, situación que facilitó a los organizadores el desarrollo de las actividades que se llevaron a cabo el día de dicho acontecimiento. Agregó que en esa oportunidad, contaron con la participación de la Sección de Actividades Culturales y que se trató de que el evento fuera de manera austera pero entretenida. También comentó que no hubo accidentes, sólo dos conatos leves que fueron debidamente controlados por el cuerpo de Protección Civil de la Unidad, apoyado por los vigilantes que trabajan en la Coordinación de Servicios Auxiliares.

Al no haber más comentarios, el Presidente, siendo las 20:10 horas, declaró terminada la sesión del Consejo Académico 276.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION  
SECRETARIA